

## CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN 05 DE 2019

(24 de enero)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LA FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2018, PARA LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA FESAD Y SUS RESPECTIVOS CREADS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 58 de 2017 se fijó el Calendario Académico para el primer y segundo semestre de 2018 en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones, Facultad de Estudios a Distancia, CREADs y el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia.

Que dada la situación nacional de movilización universitaria, acontecida en el segundo semestre de 2018, en defensa de la universidad pública y en búsqueda de obtener recursos para contrarrestar la difícil situación financiera y la carencia de recursos para su funcionamiento, se creó la mesa de diálogo entre el gobierno nacional y la comunidad universitaria, que concluyó con el acuerdo de asignación de nuevos recursos.

Que en virtud de las movilizaciones, el Consejo Académico recomendó, en dos ocasiones, suspender actividades (20 de septiembre y 25 de octubre de 2018) y levantar la suspensión de las actividades académicas (27 de septiembre y 6 de noviembre de 2018), reconociendo "la situación de anormalidad académica por la que ha pasado la institución durante el segundo semestre académico de 2018".

Que el 29 de noviembre de 2018 recomendó "... al señor Rector suspender de forma indefinida las actividades académicas, a partir de la fecha, en todos los programas de pregrado Presencial y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hasta tanto se garanticen todas las condiciones para su normal desarrollo."

Que el Consejo Académico, en sesión 01 del 8 de enero de 2019, contó con la participación de un grupo de los voceros estudiantiles, que dio lectura al acta de Acuerdo suscrita entre la Administración de la UPTC y la Mesa de Concertación, en la que manifiestan estar de acuerdo con retomar las clases, solicitando ciertas garantías para ello, como el establecer dos semanas de clases, sin evaluaciones y dar garantías logísticas para

## CONSEJO ACADÉMICO

### Resolución 05 de 2019.

la asistencia a espacios de movilización estudiantil y de construcción colectiva, como las asambleas generales.

Que el Consejo Académico, en sesión 01 del 8 de enero de 2019, recibió el informe de cada uno de los Decanos sobre la acogida que los docentes habían tenido a la invitación hecha por el señor Rector, de reanudar actividades académicas y encontró que una gran parte de ellos manifestaron su deseo por retomar dichas actividades.

Que la Secretaria de Consejo Académico dio lectura a los informes presentados por los Decanos sobre la última semana del calendario que habían desarrollado antes de suspender las actividades académicas y la Decana de la FESAD dio a conocer que la última semana de clases y evaluaciones fue la número 10.

Que el Consejo Académico, en sesión 01 del 8 de enero de 2019, recomendó al señor Rector levantar la medida de suspensión de actividades académicas, a partir del 14 de enero de 2019, pero se aclaró que la Facultad de Estudios a Distancia iniciaría posteriormente, dado el avance que se había logrado en el desarrollo del segundo semestre de 2018.

Que mediante Resolución Rectoral 0058 del 8 de enero de 2019, se reanudaron las actividades académicas para los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 02 del 24 de enero de 2019, aprobó el presente calendario para la finalización de actividades académicas del segundo semestre de 2018, para los estudiantes de la Facultad de Estudios y a Distancia y sus CREADs de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - ESTABLECER el Calendario para la finalización del Segundo Semestre Académico del año 2018, en la Facultad de Estudios a Distancia FESAD y sus CREADs de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Planeación e Iniciación de actividades académicas	01 y 02 de febrero de 2019

## CONSEJO ACADÉMICO

### Resolución 05 de 2019.

<p><b>11<sup>a</sup> Semana de tutorías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de propuesta de horarios Segundo Semestre de 2019</li> <li>• Solicitud de Docentes Ocasionales y Catedráticos a los Consejos de Facultad, por parte de los Comités de Currículo de cada Programa. Evaluación Estudiantil al Profesorado, vía WEB.</li> <li>• Entrega de propuestas sobre plan de ofertas</li> <li>• Área General a la Vicerrectoría Académica.</li> </ul>	5 al 9 de febrero de 2019
<p><b>12<sup>a</sup> Semana de tutorías</b></p>	12 al 16 de febrero de 2019
<p><b>13<sup>a</sup> Semana de tutorías y evaluaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de avance y/o resultados de Investigación.</li> <li>• Auto evaluación Docente, vía WEB.</li> </ul>	19 al 23 de febrero de 2019
<p><b>14<sup>a</sup> Semana de tutorías y evaluaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Institucional por parte del Comité Curricular al Docente.</li> </ul>	26 de febrero al 2 de marzo de 2019
<p><b>15<sup>a</sup> Semana de tutorías y evaluaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre solicitudes de Reingreso, Transferencias, Cambios de Sede, Cambio de Jornada.</li> <li>• Cierre de solicitudes de Cancelación de Semestre.</li> </ul>	5 al 9 de marzo de 2019
<p><b>16<sup>a</sup> Semana de tutorías y evaluaciones</b></p>	12 al 16 de marzo de 2019
<p><b>ENTREGA DE NOTAS SEGUNDO 50%</b></p>	<b>18 de marzo de 2019</b>
<p><b>17<sup>a</sup> Semana de Habilitaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de Notas de Habilitaciones.</li> <li>• Aprobación horarios definitivos Primer Semestre de 2019.</li> </ul>	19 al 23 de marzo de 2019

## CONSEJO ACADÉMICO

**Resolución 05 de 2019.**

Planeación y Organización de Actividades I semestre de 2019	26 al 30 de marzo de 2019
<b>CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE – actividad desarrollada por DTIC</b>	<b>30 de marzo de 2019</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil diez y nueve (2019).



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico



**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Luz Miryan Rojas Rojas

Revisó: Manuel Restrepo Domínguez  
Mario Mendoza Mora  
Olga Mireya García Torres 